

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20117 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 801/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Sindelect, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 801/2013, Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2013 - 8006037.

Entidad concursada.- Sindelect, S.L., con CIF n.º B60604154.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 08/06/2015.

Barcelona, 9 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150028702-1